



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 ABR 2020	
R. N.º	728
Exp. N.º	38276
C.D.	

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por las amenazas recibidas por el reconocido periodista de la ciudad de Las Toscas, departamento General Obligado, Antonio Ávalos, titular de “Las Toscas Multimedios”.

Este cuerpo, por otro lado, expresa su solidaridad con el trabajador de prensa y su familia, al mismo tiempo que insta a la ciudadanía a respetar a quienes ejercen cotidianamente la producción de información regional para no solamente garantizar el derecho a la libertad de expresión sino también el espíritu crítico.

También esta Cámara manifiesta la necesidad de investigar y sancionar a los responsables de estas agresiones que buscaban intimidar al trabajador de prensa.

Carlos del Frade
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 19 de abril pasado, los medios de comunicación del departamento General Obligado informaron sobre la amenaza de la cual fue víctima el reconocido periodista Antonio Ávalos, titular de “Las Toscas Multimedios”.

Ávalos denunció en la mañana del domingo 19 de abril ante el sumariante de la Comisaría Quinta de Las Toscas, departamento General Obligado, que varios oyentes de la emisora y lectores de la página Web, le enviaron la captura de pantalla, donde Walter Fernando Lavergne (42) comerciante; dice: “A AVALOS HAY QUE HACERLE LO QUE HACEN LOS NARCOS, SECUESTRARLO Y CORTARLE LA LENGUA”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Este hombre es sumamente agresivo y pesa sobre sus espaldas varias denuncias de todo tipo, inclusive hace nueve años fue denunciado por una señora, madre de un joven adicto a los estupefacientes, que Lavergne le proveía de drogas. Unos años antes, fue denunciado por haber intentado secuestrar al nieto de un importante empresario de Las Toscas, en ese momento, salió a través de la radio un joven adicto, denunciando a Lavergne, que lo había contratado para cuidar una casilla con un chico adentro, mientras el negociaba el importe del secuestro. Dicha casilla estaba ubicada en la margen de un río en la zona de islas de Las Toscas y se trataba nada más, que del secuestro que el hombre estaba pergeñando”, sostuvo el propio Ávalos.

Esta banca conoce el trabajo del periodista desde hace años y por lo tanto es indispensable, una vez más, manifestar su solidaridad para su producción y, al mismo tiempo, expresar el repudio para una forma impune de amedrentamiento como supone semejante frase.

Hacemos votos para que la justicia sancione el hecho y, por otro lado, que la sociedad tome en cuenta la necesidad de los que producen información todos los días.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.